

PARRAL, 20 Feb 2012

DECRETO EXENTO N° 990

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre de 2011.
- 2) La Boleta de Compraventa N° 069873, de fecha 18.02.2012, de "MARÍA ISABEL SAN MARTÍN SARABIA".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZÁSE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3371	F	BANCARIO DE CUERO, GRABADO	\$ 42.000	TESORERÍA MUNICIPAL

TOTAL \$42.000.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-999 (1-1-1) "OTROS", la suma de \$ 42.000 (Cuarenta y dos mil pesos).-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

OE 989
20.02

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo partes